

especializadas relacionadas de actividades de diseño de ingeniería (es decir, aplicación de las leyes físicas y de los principios de ingeniería al diseño de máquinas, materiales, instrumentos, estructuras, procesos y sistemas) y asesoría de ingeniería para maquinaria, procesos y plantas industriales.

Para el período terminado al 31 de Diciembre del 2018, la compañía no presenta resultados en sus libros, debido a que se encuentra constituida recientemente.

Durante el año 2018 no generó impuesto a la renta y no existe participación de trabajadores por las razones ya expuestas en el párrafo anterior.

Se prevee que durante el año 2019, la empresa empiece a generar ingresos de forma paulatina.

Es importante mencionar además que la Administración ha cumplido con todas las normas Legales, Estatutarias y reglamentarias y con las resoluciones y disposiciones de las Juntas Generales de Accionistas, así como ha dado cumplimiento al objeto social para lo que fue creada la compañía de acuerdo a su escritura de constitución. Ha cumplido también con todas las normas y reglamentos vigentes.

Cabe señalar además que la compañía se encuentra al día con todas sus obligaciones fiscales, municipales y sociales.

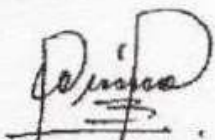
3.- RECOMENDACIONES DE LA GERENCIA

Como mencione anteriormente, la empresa se constituyó recientemente por lo que no ha generado ingresos sin embargo se espera el inicio de su operación durante el año 2019.

4.- CONCLUSIONES

Para concluir, mi representada ha desarrollado sus actividades durante el presente año, apegándose estrictamente a todas las normas legales y reglamentarias, dentro de los principios éticos que caracterizan todas nuestras acciones.

Atentamente,



Ing. Francisco Zabala Gamardo
REPRESENTANTE LEGAL
PROICON SERVICIOS I&C PROICONCA C.A